

101913

OK

Guayaquil, 27 de Febrero del 2018

Señora  
AB. SHIRLEY TRINIDAD ICAZA RONQUILLO  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que en Junta General de Socios de la Compañía PROVIGAR CIA. LTDA., PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE Por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de tales funciones corresponde a Usted, subrogar al Gerente General, en caso de falta o ausencia de este y solo en este caso tendrá la representación Legal de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 3 de Diciembre de 1999, por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores e Inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 29 de Septiembre del 2000.

Atentamente.



Gregorio Cornejo Franco  
SECRETARIO AD HOC

**RAZON DE ACEPTACION.-** En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía PROVIGAR CIA. LTDA., PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA.

GUAYAQUIL, 27 de Febrero del 2018

Atentamente



AB. SHIRLEY TRINIDAD ICAZA RONQUILLO  
C.C.:0911353084  
Matrícula 09-2015-157



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.700  
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018  
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROVIGAR C.LTDA. PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA**, a favor de **SHIRLEY TRINIDAD ICAZA RONQUILLO**, de fojas 9.816 a 9.819, Registro de Nombramientos número **2.820**.

ORDEN: 9700



**Ab. Lanner Cobeña C.**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

REVISADO POR: *fb*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297743